

Segunda columna. Número 19, dice: «Don Tomás Gómez Fernández»; debe decir: «Número 19. Eliminado. Número 32 Orden convocatoria».

Tercera columna. Madrid. Segundo Tribunal. Número 74. Primer apellido dice: «Carranza»; debe decir: «Caruana».

Página 647, tercera columna.—Madrid. Quinto Tribunal. Maestros. Número 5. Primer apellido dice: «Romero»; debe decir: «Romerar».

Página 648, tercera columna.—Dice: «Primer Tribunal. Maestras»; debe decir: «Murcia.—Segundo Tribunal. Maestras».

Página 650, segunda columna.—Oviedo. Primer Tribunal. Número 15 dice: «José Antonio González Guardiaz Fernández»; debe decir: «José Antonio González Guardiaz».

Número 16. Omitido segundo apellido, es Fernández; debe decir: «Celestino González Fernández».

Página 652, segunda columna.—Pontevedra. Primer Tribunal. Número 19. Primer apellido dice: «Cama»; debe decir: «Gama».

Página 654, primera columna.—Santa Cruz de Tenerife. Segundo Tribunal. Número 21. Primer apellido dice: «Lerez»; debe decir: «Pérez».

Número 23. Primer apellido dice: «Escolar»; debe decir: «Escobar».

Página 655, primera columna.—Santiago de Compostela. Tribunal Unico. Maestras. Número 36. Segundo apellido dice: «Cores»; debe decir: «Coresa».

Página 657, segunda columna.—Tarragona. Tribunal Unico. Maestras. Número 8. Nombre dice: «Maria Cita»; debe decir: «Maria Cinta».

Página 658, segunda columna.—Toledo. Segundo Tribunal. Número 43. Primer apellido dice: «Ramón»; debe decir: «Román».

Tercera columna.—Valencia. Primer Tribunal. Número 44. Primer apellido dice: «Pairó»; debe decir: «Peiró».

Página 659, primera columna.—Valencia. Segundo Tribunal. Número 13. Nombre dice: «Angela Josefa»; debe decir: «Amalia Josefa».

Página 662, primera columna.—Zaragoza. Segundo Tribunal. Número 7. Primer apellido dice: «Lafuente»; debe decir: «Lafuente».

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid a don Benjamín Mustieles Navarro.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de la plaza de Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid:

Resultando que por Orden ministerial de 1 de abril de 1961 fué anunciada a provisión la plaza de referencia por el indicado turno, dictándose las normas a que había de ajustarse dicha provisión en el anuncio de convocatoria de la misma fecha;

Considerando que la tramitación de la oposición libre de que se trata se ajustó a las normas señaladas en el anuncio de convocatoria y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta unánime del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Benjamín Mustieles Navarro Profesor de término de «Modelado y Vacío» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la respectiva dotación y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se resuelve el concurso-oposición a las plazas de Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Toledo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de las plazas de Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Jaén y Toledo,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto nombrar a don Máximo Revenga Salamanca y a don Victoriano Delgado Serrano Ayudantes de Taller de «Vacío» de las Escuelas de Artes y Oficios de Toledo y Jaén, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual cada uno de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición libre Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago a don Felipe Criado Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de la plaza de Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, convocada por Ordenes ministeriales de 23 de abril de 1959 y 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Felipe Criado Martín Profesor de término de «Anatomía artística y Dibujo del natural en movimientos» de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, más los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia a don Domingo Ramírez Mercado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de concurso-oposición de la plaza de Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1960.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Domingo Ramírez Mercado Ayudante de Taller de «Metalisteria» de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición libre Profesor de entrada de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia a don Rafael Raza Montesinos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de la plaza de Profesor de entrada, de «Composición Decorativa (Pintura)», de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia, convocada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a don Rafael Raza Montesinos Profesor de entrada de «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escue-

la de Artes y Oficios de Valencia, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se resuelve la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Sevilla y Avila; de Cádiz y Madrid, y de Granada, Madrid, Valencia y Málaga, convocadas por Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1960, 1 de abril de 1961 y 20 de noviembre de 1961, respectivamente,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto:

1.º Nombrar a don Felix Chico Jimenez, don Ricardo Guzmán Castro, don Félix Delgado Pérez, don Miguel A. Muñoz-Cuellar y Pernia, don Fermin Ahijado León y don Antonio Ariza Jiménez, Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, Madrid, Sevilla, Cádiz, Avila y Granada, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual cada uno de 13.320 pesetas, que percibirán con cargo a las respectivas dotaciones y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden según la legislación vigente, y

2.º Que se declaren desiertas las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de Valencia y Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,

ORDEN de 2 de febrero de 1963 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló al Profesor del mismo don Antonio Palou Liao.

Ilmo Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló al Profesor del mismo don Antonio Palou Liao, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral,

ORDEN de 6 de febrero de 1963 por la que se admite la renuncia al cargo de Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo al Profesor del mismo don Aniceto Bastos Blázquez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949, y a petición del interesado,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Truji-

llo el Profesor del mismo don Aniceto Bastos Blázquez, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral,

CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de diciembre de 1962 por la que se autoriza la publicación del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, totalizado en 1 de enero de 1963.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1963, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

Párrafo segundo, donde dice: «... totalizado en 1 de enero de 1953», debe decir: «... totalizado en 1 de enero de 1963».

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios por fallecimiento de don Ramón Herranz Collia.

Vacante una dotación de la categoría de 15.360 pesetas anuales en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos por fallecimiento, con fecha 15 de noviembre de 1962, de don Ramón Herranz Collia, de la Escuela de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto que se efectúe la oportuna corrida de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la expresada categoría y sueldo de 15.360 pesetas anuales don Federico Armenter Sansalvador, de la Escuela de Barcelona, con efectos de 16 de noviembre de 1962, fecha siguiente a la de la vacante de referencia y derecho al percibo de las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de septiembre, diciembre de 1962 y enero de 1963.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA

Sección de Institutos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos) durante los meses de septiembre, diciembre de 1962 y enero de 1963 relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Vicedirectores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, a doña María Consuelo Adell Seder, y del femenino de Córdoba, a don Evilasio Rodríguez García (Orden de 31 de enero de 1963).
Interventores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón» de Barcelona, a doña Carmen Santos Vich; del de Calatayud, a don Salvador Amada Sanz; del femenino de Córdoba, a don Antonio Romero Arres; del de Lueca, a doña María Carmen Alonso Martínez, previo cese de don Urbano Pe-